



Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

Índice de contenidos

I. Resumen.....	3
II. Introducción.....	4
Conceptos del estudio	4
Contexto actual.....	4
III. Objetivos del estudio.....	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos.....	7
IV. Metodología	8
V. Resultados	9
5.1. Descripción de la muestra.....	9
5.2. Resultados Descriptivos sobre Derechos	12
5.2.1. Vulneración de la intimidad:	12
5.2.2. Respeto a su privacidad y bienes personales	12
5.2.3. Disponibilidad de información sobre derechos fundamentales.....	13
5.2.4. Defensa de derechos	14
5.2.5. Limitación de derechos Legales	14
5.2.6. Explotación, violencia y/o abusos.....	15
5.3. Resultados Descriptivos sobre Inclusión Social.....	16
5.3.1. Uso de entornos comunitarios.....	16
5.3.2. Apoyo familiar	16
5.3.3. Barreras a la inclusión social en Chile.....	17
5.3.4. Apoyo de amigos	17
5.3.5. Conformación de amistad.....	18
5.3.6. Rechazo y discriminación	18
VI. Comentarios	19
VII. Referencias.....	20

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

Índice Gráficos

Gráfico 1: Distribución según sexo	8
Gráfico 2: Distribución según edad.....	9
Gráfico 3: Nivel educacional	9
Gráfico 4: Nivel socioeconómico.....	10
Gráfico 5: País de origen.....	10
Gráfico 6: Años de residencia en Chile	11
Gráfico 7: Vulneración de la intimidad.....	12
Gráfico 8: Respeto a su privacidad y bienes personales	13
Gráfico 9: Dispone de información sobre sus derechos fundamentales	13
Gráfico 10: Defensa de derechos	14
Gráfico 11: Limitación de derechos legales.....	14
Gráfico 12: Explotación, Violencia y/o abusos.....	15
Gráfico 13: Uso de entornos comunitarios	16
Gráfico 14: Apoyo familiar	16
Gráfico 15: Barreras a la inclusión social en Chile	17
Gráfico 16: Apoyo de amigos.....	17
Gráfico 17: Conformación de amistad	18
Gráfico 18: Rechazo y discriminación	18

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

I. Resumen

El presente estudio es de carácter cuantitativo, corte transversal y alcance descriptivo, con el objetivo de analizar la percepción sobre derechos e inclusión social de los inmigrantes latinoamericanos y del caribe. Para el cual, se utilizaron las dimensiones de Derecho e Inclusión Social pertenecientes a la escala GENCAT de Schalock y Verdugo (2002). Los datos provienen de fuente primaria, donde la población objetivo son inmigrantes provenientes de latinoamérica y el caribe mayores de 18 años que residan en la Región Metropolitana hace a lo menos un año. La muestra de 417 observaciones fue tomada a través de encuestas presenciales con un plan de muestreo no probabilístico por conveniencia y por cuotas según país de origen.

Los principales resultados respecto a los derechos de la población inmigrante arrojaron que 49,3% de los encuestados considera que es difícil defender sus derechos cuando estos fueron vulnerados, 34,5% ha sentido que limitan sus derechos legales y 26,1% de los encuestados declara haber sufrido situaciones de explotación, violencia y/o abusos. En cuanto a la percepción de Inclusión social, los resultados de la población inmigrante mostraron que 44,1% utiliza los entornos comunitarios disponibles, 27,8% considera que existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social; Por último, 38,1% declara haber sido rechazado o discriminado en Chile.

II. Introducción

Conceptos del estudio

Derecho es definido por la Real Academia Española (2018) como “Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva”. A su vez precisa este concepto como la facultad de realizar o exigir en totalidad lo dictaminado por la ley o la autoridad (Real Academia Española, 2018). En específico, los derechos fundamentales son los derechos y libertades que toda persona disfruta tan solo por ser de esta naturaleza, y estos derechos están reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico (Dirección del Trabajo, 2018).

Según Hopenhayn (2008), la inclusión social se relaciona con las dinámicas que permiten a la población vincular el desarrollo de capacidades al acceso de oportunidades para su proyecto de vida, lo cual incluye acceder al bienestar, redes de relaciones y ejercer la ciudadanía. En tanto a la falta de inclusión social, la población inmigrante se enfrentaría a un escenario de exclusión, el cual según Duffy (citado en Sayce, 2001) es un concepto más allá de la pobreza, abarcando no solo la precariedad en bienes materiales, si no la inhabilidad de participar efectivamente en la economía, vida social, política y cultural.

Contexto actual

Actualmente residen 1.492.522 habitantes de origen extranjero a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, 2020), suma que ha incrementado en 99,9% desde el Censo de 2017, donde la población migrante ascendía a 746.465 personas. En consecuencia, a este continuo crecimiento poblacional, en 2018 se llevó a cabo la *Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería* con el objetivo de regularizar la situación migratoria del país bajo fundamentos acordes a las urgencias de este grupo. Entre estos fundamentos se ha declarado el reconocimiento de la Igualdad ante la ley por parte del Estado para extranjeros, además de la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a servicios de salud y educación (Gobierno de Chile, 2018). Además, se aborda la igualdad de derechos y obligaciones, comprometiendo al Estado a promover los derechos, deberes y obligaciones según la Constitución Política de la República y las leyes, que asisten a la población migrante (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018). Por otro lado, considerando que la integración es entendida como inclusión social, el Estado contempla como relevante el aporte que realiza la población migrante al desarrollo social, cultural y económico, orientando la política hacia la integración del migrante considerando sus

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

diferencias y culturas (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018). Por lo tanto, de acuerdo con lo declarado, esta reforma tuvo como propósito mejorar aspectos como el ejercicio y exigencia de derechos por parte de la población inmigrante, y generar un ambiente apropiado para lograr una mayor inclusión social.

Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015), tanto el gobierno (42,3%) como el Estado (32,7%) son considerados a nivel nacional como los responsables de garantizar el respeto a los derechos humanos, siendo el Estado el organismo asegurador de gran parte de los derechos económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la percepción de instituciones que más violan los derechos humanos apunta al Estado (24,2%), el Gobierno (23,1%) y Carabineros (27,5%) (INDH, 2015). Además, se ha identificado a los inmigrantes latinoamericanos como el quinto grupo que no se le respetan los derechos humanos (25,5%) (Instituto Nacional de los Derechos Humanos, 2018). Al observar estos datos históricos, se puede inferir una percepción de ineficiencia en la gestión del Estado para asegurar a la población inmigrante el ejercicio y exigencia de sus derechos fundamentales.

Por otro lado, el Centro Nacional de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca (2017) estudió la percepción sobre derechos constitucionales en la población inmigrante en Chile, donde se le preguntó *“¿Usted diría que la situación de los extranjeros residentes, respecto a los chilenos, es igual o es menos favorable?”* respecto a ciertos derechos. Los resultados arrojaron que el 51,0% de la población inmigrante considera que goza de Igualdad ante la ley, por otro lado el 55,5% declara que se encuentra en una situación de igualdad respecto al derecho a sindicarse en los casos y formas que señala la ley, y el 40,2% dice encontrarse en una situación menos favorable en cuanto al derecho a la libertad de trabajo y su protección. Estos hallazgos advierten del nivel de disconformidad de la población inmigrante en el ejercicio de sus derechos, en comparación con la población de nacionalidad chilena, sintiéndose desfavorecida por sobre 40,0% en la mayoría de las evaluaciones perceptuales de derechos constitucionales.

La inclusión social es un concepto que implica tener acceso a mínimos de bienestar y de protección por parte de la población, aludiendo a la titularidad efectiva de ciudadanía política, civil y social (Hopenhayn, 2008). Esta titularidad efectiva de ciudadanía sería alcanzada por la población inmigrante después de 5 años de residencia definitiva en lo que respecta a ejercer su derecho a voto (Gobierno de Chile, 2018), lo cual genera una brecha de tiempo en que, al menos en este derecho, no pueden ejercer su ciudadanía ni ser incluidos socialmente en plenitud. En relación con la exclusión social, el INDH (2015) dio a conocer que el 3,4% de la población en Chile no le gustaría tener como

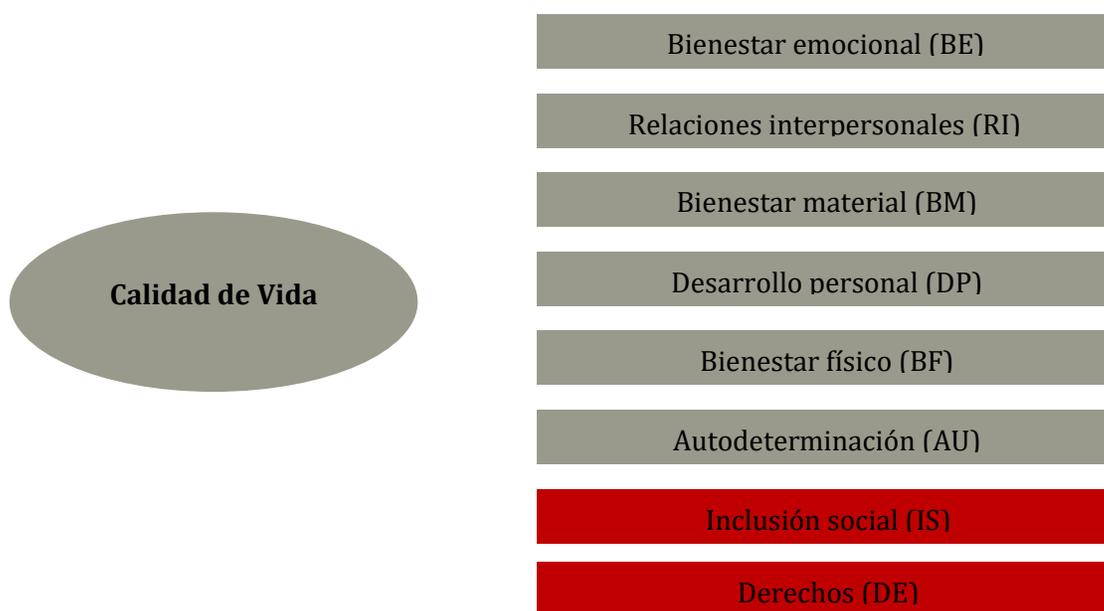
Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

vecino a inmigrantes de origen latinoamericano, percepción que disminuyó, pues en 2013 fue del 4,0%, lo cual puede vincularse a una mayor aceptación de la población inmigrante en el aspecto comunitario. Mientras que en la última Encuesta Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2018), muestra que el 78,8% de los chilenos está de acuerdo con controlar la cantidad de extranjeros que ingresan a Chile desde algunos países y el 37,2% de los chilenos dice estar de acuerdo con prohibir el ingreso a inmigrantes sin estudios a nuestro país.

Según la encuesta Caracterización Socioeconómica de Inmigrantes de 2017 (Ministerio de Desarrollo Social, 2018), el 34,10% de la población inmigrante de origen latinoamericano y del caribe expresa que algún miembro del hogar fue discriminado o tratado injustamente fuera del hogar en el último año, a su vez atestiguan que el 28,42% ha sido discriminado por ser extranjero. Inclusive, según el estudio del CENEM (2017), entre los problemas más frecuentes que indentifica la población inmigrante se encuentra la discriminación (47,5%), bajos salarios (44,7%), empleo irregular (40,7%), hacinamiento (38,7%), y la falta de instancias de acogida (8,3%) y asociación de inmigrantes (8,0%). Estos resultados muestran que existe un ambiente discriminador hacia la población inmigrante que ha imposibilitado crear un Chile socialmente inclusivo.

Dado lo anterior, es de interés profundizar en el conocimiento de la percepción que tiene la población inmigrante respecto a sus derechos e inclusión social en Chile. El presente estudio se basa en dos de las ocho dimensiones de la escala GENCAT (Schalock y Verdugo, 2002) para medir la calidad de vida.

Ilustración 1: Modelo de Calidad de Vida de Schalock y Verdugo (2002)



Fuente: Elaboración propia a partir del libro *Discapacidad e Inclusión* (pp 443-461) de Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013).

III. Objetivos del estudio

3.1. Objetivo General

Analizar la percepción sobre Derechos e Inclusión social de la población inmigrante provenientes de Latinoamérica y del Caribe.

3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la percepción respecto a los derechos de la población inmigrante.
- Evaluar la percepción respecto a la inclusión social de la población inmigrante.

IV. Metodología

Se realizó una investigación cuantitativa de corte transversal y alcance descriptivo. Los datos corresponden a fuente primaria a través de entrevista cara a cara. El plan de muestro es no probabilístico por conveniencia y por cuotas según país de origen. El universo considerado fueron inmigrantes provenientes de países latinoamericanos y del caribe con al menos un año de residencia en Chile y mayores de 18 años. La muestra fue tomada entre los meses de agosto y septiembre de 2017 en la Región Metropolitana de Chile con un tamaño de muestra de 417 observaciones.

V. Resultados

5.1. Descripción de la muestra

La muestra conformada por 417 observaciones se distribuye en cuanto a sexo en 51,1% perteneciente al sexo femenino y un 48,9% perteneciente al sexo masculino. En cuanto a la edad, el 36,5% se encuentra en el rango etario de 18 a 29 años, mientras que el 41,5% se encuentra entre 30 a 44 años, y el 22,0% supera los 45 años.

Gráfico 1: Distribución según sexo

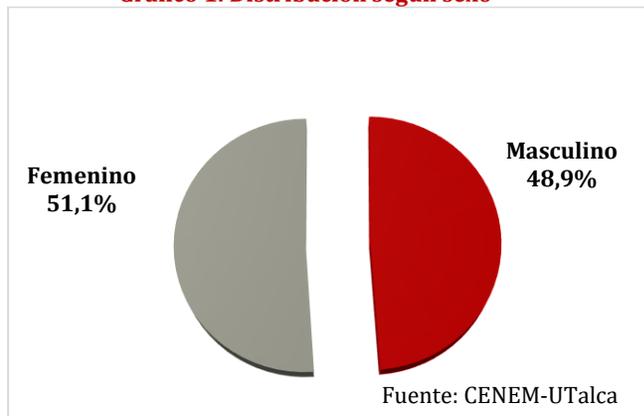
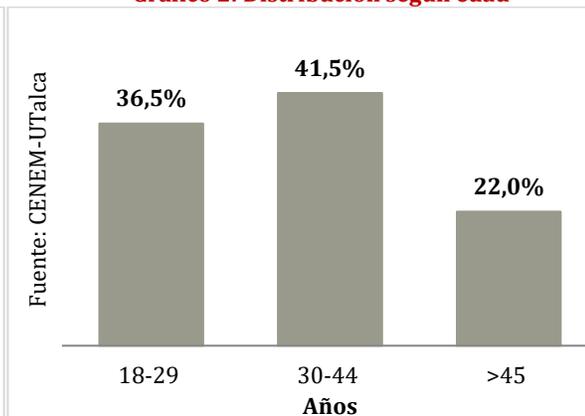
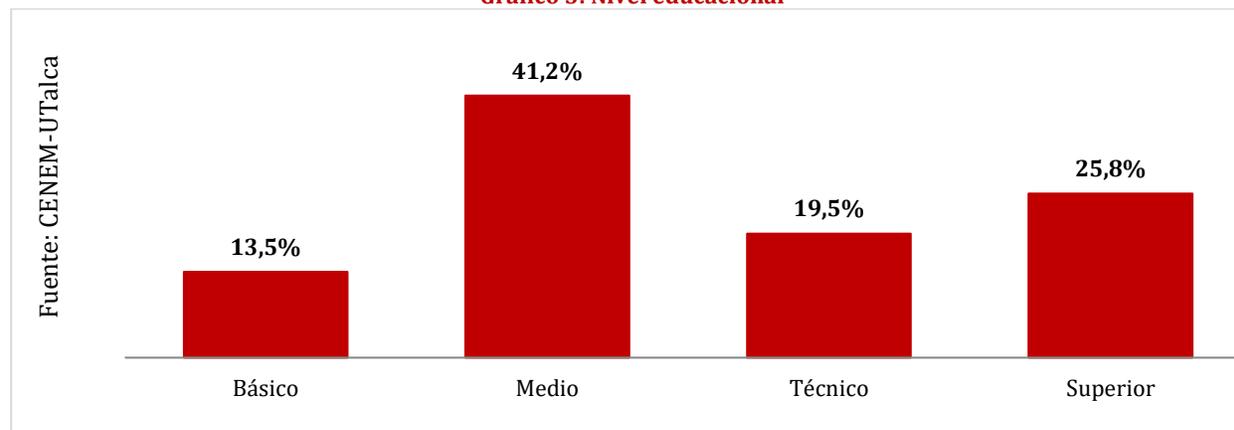


Gráfico 2: Distribución según edad



El 13,5% de los inmigrantes consultados ha cursado solo enseñanza básica, el 41,2% ha asistido hasta educación media, el 19,5% ha estudiado hasta una educación técnica y el 25,8% ha completado estudios superiores.

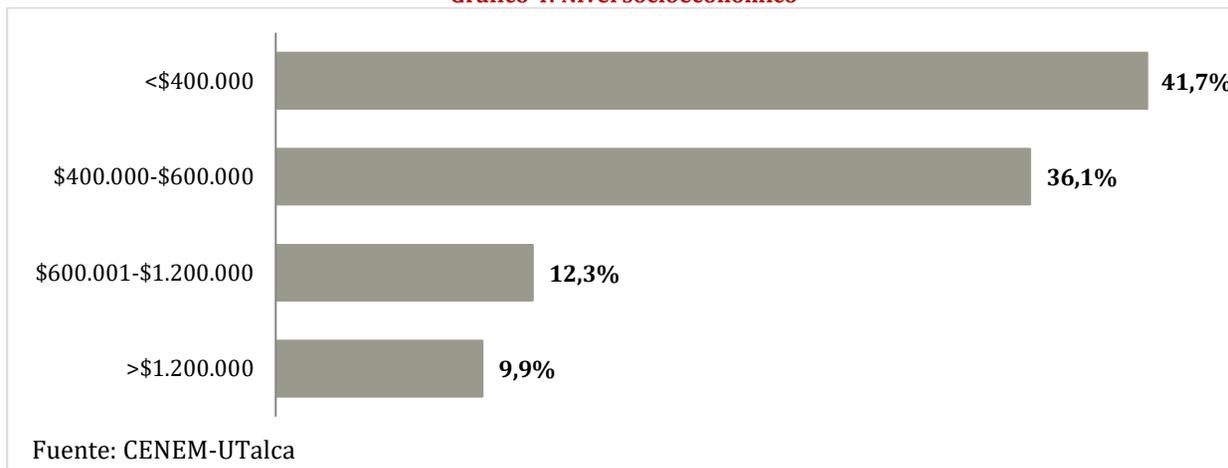
Gráfico 3: Nivel educacional



Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

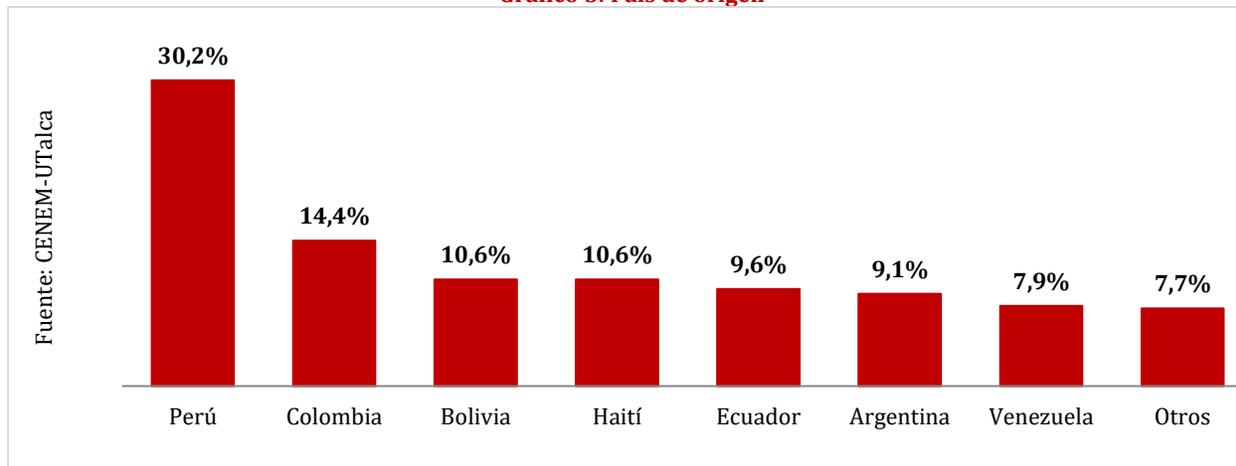
En cuanto al nivel socio económico, el 41,7% recibe ingresos menores a \$400.000, el 36,1% obtiene entre \$400.000 y \$600.000, el 12,3% entre \$600.000 y \$1.200.000, y el 9,9% percibe ingresos mayores a \$1.200.000.

Gráfico 4: Nivel socioeconómico



En cuanto al país de origen, 30,2% de la muestra proviene de Perú, 14,4% de Colombia, 10,6% de Bolivia, 10,6% de Haití, 9,6% de Ecuador, 9,1% de Argentina, 7,9% de Venezuela, y un 7,7% de otros países.

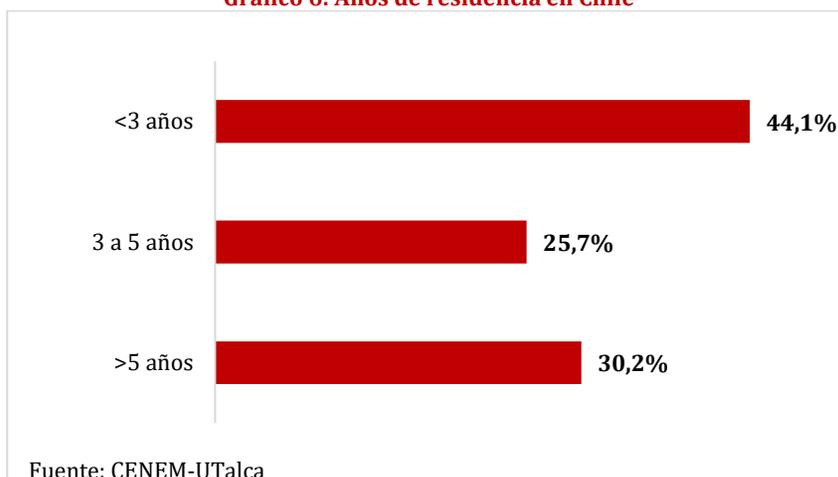
Gráfico 5: País de origen



Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

Por último, en cuanto a la permanencia en Chile, el 44,1% se ha establecido hace menos de 3 años, mientras que el 25,7% tiene entre 3 a 5 años de residencia y el 30,2% lleva más de 5 años radicados en Chile.

Gráfico 6: Años de residencia en Chile



5.2. Resultados Descriptivos sobre Derechos

La percepción que tiene la población inmigrante proveniente de Latinoamérica y el Caribe sobre la intimidad, respeto, conocimiento de los derechos y el ejercicio de estos, fue medido a través de 6 afirmaciones que fueron respondidas en una escala dicotómica¹, donde “Sí” muestra el acuerdo total con la afirmación planteada y “No” el desacuerdo total con esta.

5.2.1. Vulneración de la intimidad:

Respecto al nivel de intimidad que perciben los inmigrantes de origen latinoamericano y caribeños, el 14,1% confirma que su familia o personas con las que vive vulneran su intimidad con comportamientos como leer su correspondencia y entrar a su habitación sin llamar previamente a la puerta, mientras que el 85,9% no percibe esta vulneración a su intimidad.

Gráfico 7: Vulneración de la intimidad

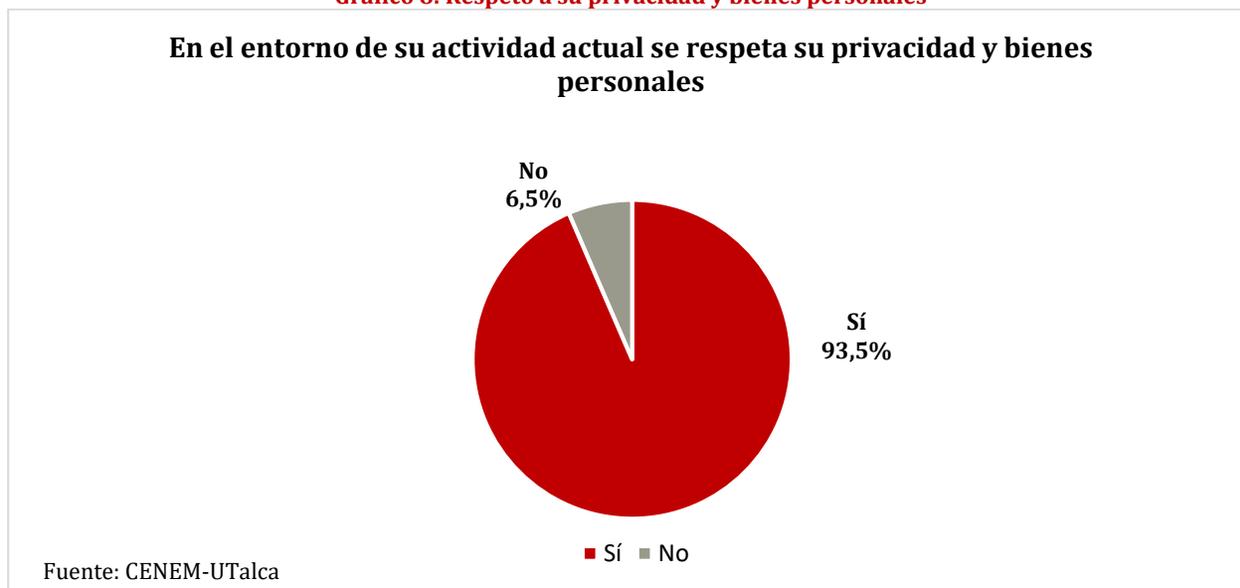


5.2.2. Respeto a su privacidad y bienes personales

En tanto al nivel de respeto hacia su privacidad y bienes personales, el 93,5% percibe que en el entorno de su actividad actual se respeta su privacidad y bienes personales, mientras que solo el 6,5% niega recibir esta consideración por parte de su entorno.

¹ Nota: una escala dicotómica es una escala donde la respuesta puede asumir solo dos valores, en este caso los encuestados solo podían responder Sí o No.

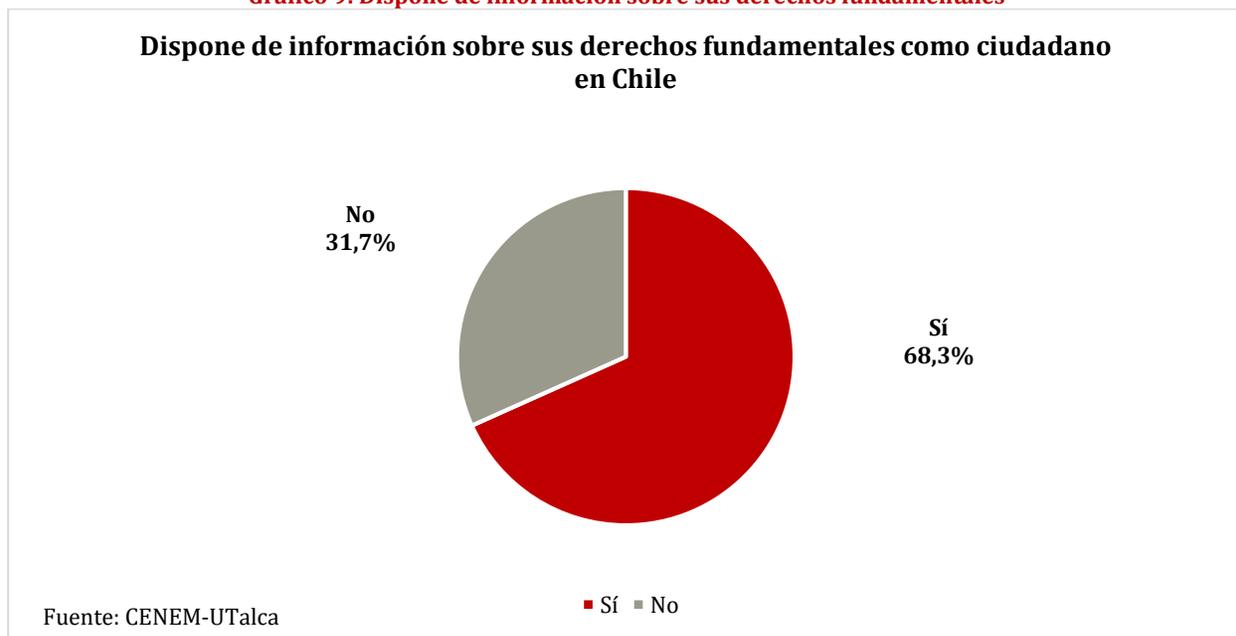
Gráfico 8: Respeto a su privacidad y bienes personales



5.2.3. Disponibilidad de información sobre derechos fundamentales

Sobre la disponibilidad de información acerca de Derechos fundamentales como ciudadano en Chile, se revela que el 68,3% cree que dispone de esta información, comparativamente el 31,7% de los encuestados no percibe disponer de información acerca de sus derechos fundamentales como ciudadano residente en Chile.

Gráfico 9: Dispone de información sobre sus derechos fundamentales



5.2.4. Defensa de derechos

En cuanto al nivel percibido de dificultad para defender sus derechos, el 49,3% siente que es difícil defender sus derechos cuando estos son vulnerados, mientras que el 50,7% no percibe tener obstáculo alguno para ejercer esta facultad.

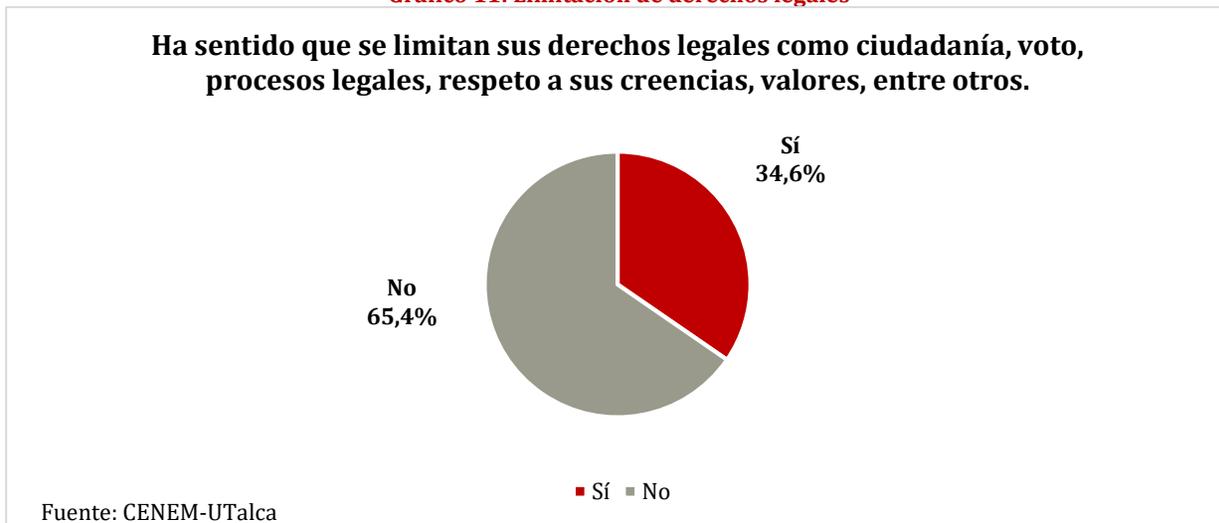
Gráfico 10: Defensa de derechos



5.2.5. Limitación de derechos Legales

Respecto a la limitación de derechos, el 34,6% ha sentido que se restringen sus derechos legales, en tanto el 65,4% no percibe que es limitado respecto a derechos legales como ciudadanía, derechos a voto, procesos legales, en relación con sus creencias y valores, ni otros derechos.

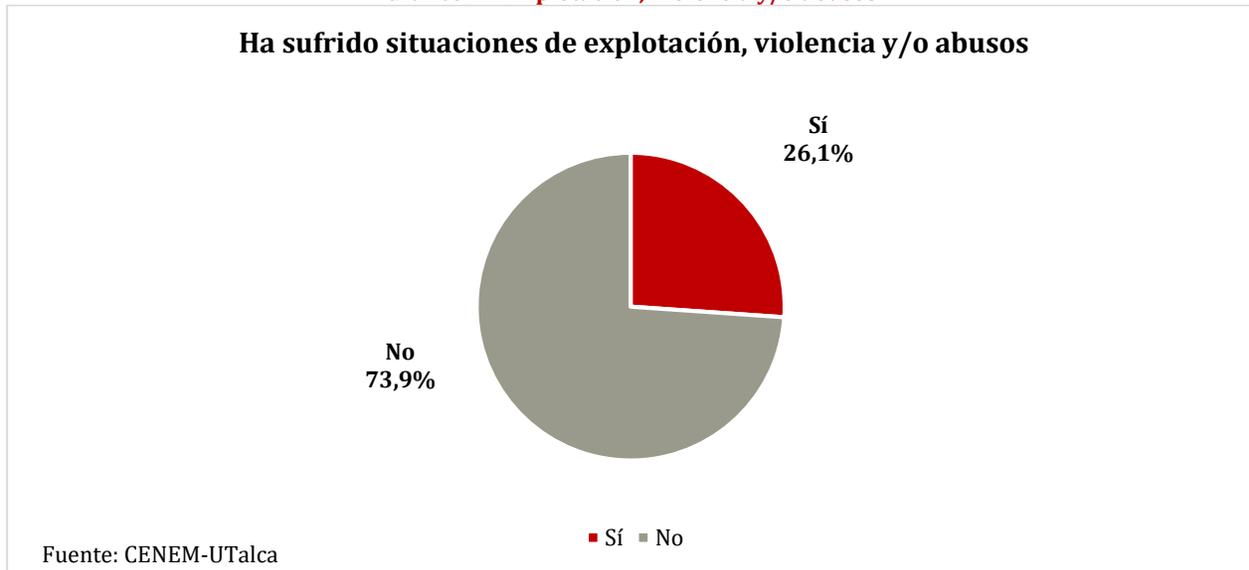
Gráfico 11: Limitación de derechos legales



5.2.6. Explotación, violencia y/o abusos

En cuanto a la afirmación que mide haber sido víctima de situaciones de explotación, violencia y/o abusos durante su permanencia en Chile muestra que el 26,1% ha sufrido este tipo de circunstancias, en comparación con el 73,9% que niega haber sido víctima de cualquiera de estas vulneraciones.

Gráfico 12: Explotación, Violencia y/o abusos



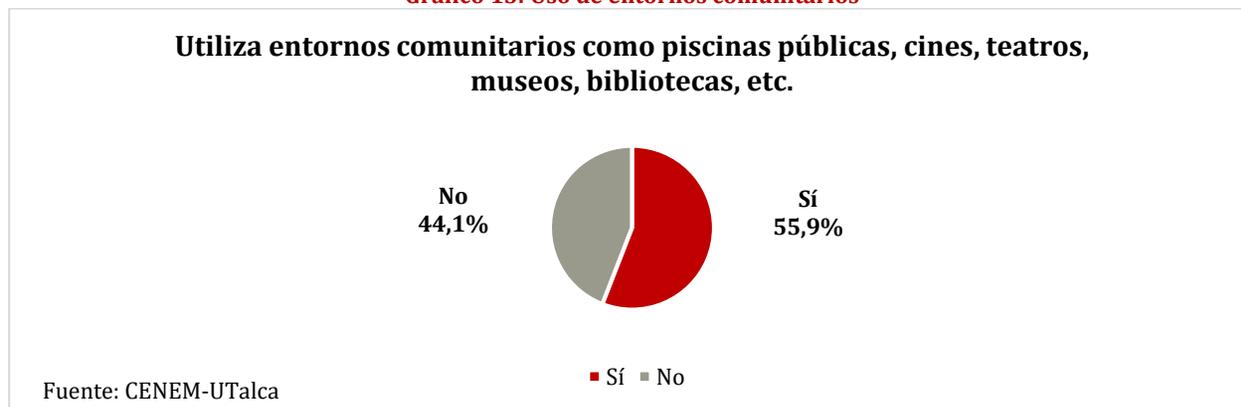
5.3. Resultados Descriptivos sobre Inclusión Social

La percepción que tiene la población inmigrante proveniente de Latinoamérica y el Caribe sobre la accesibilidad a entornos comunitarios, integración y participación en la comunidad, roles comunitarios y apoyo social, fue medido a través de 6 afirmaciones que fueron respondidas en una escala dicotómica, donde “Sí” muestra el acuerdo total con la afirmación planteada y “No” el desacuerdo total con esta.

5.3.1. Uso de entornos comunitarios

En cuanto al uso de entornos comunitarios, el 55,9% confirma que utiliza los entornos comunitarios disponibles, comparativamente al 44,1% que no hace uso de piscinas públicas, cines, teatros, museos, bibliotecas, entre otros ambientes a disposición de la comunidad.

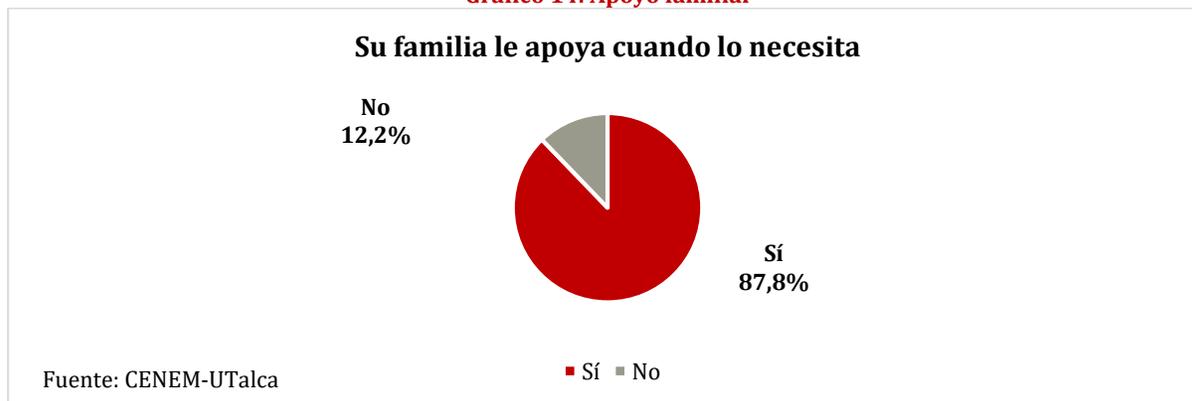
Gráfico 13: Uso de entornos comunitarios



5.3.2. Apoyo familiar

El 87,8% de los encuestados inmigrantes percibe que su familia le apoya cuando lo necesita, mientras que el 12,2% no recibe ese apoyo.

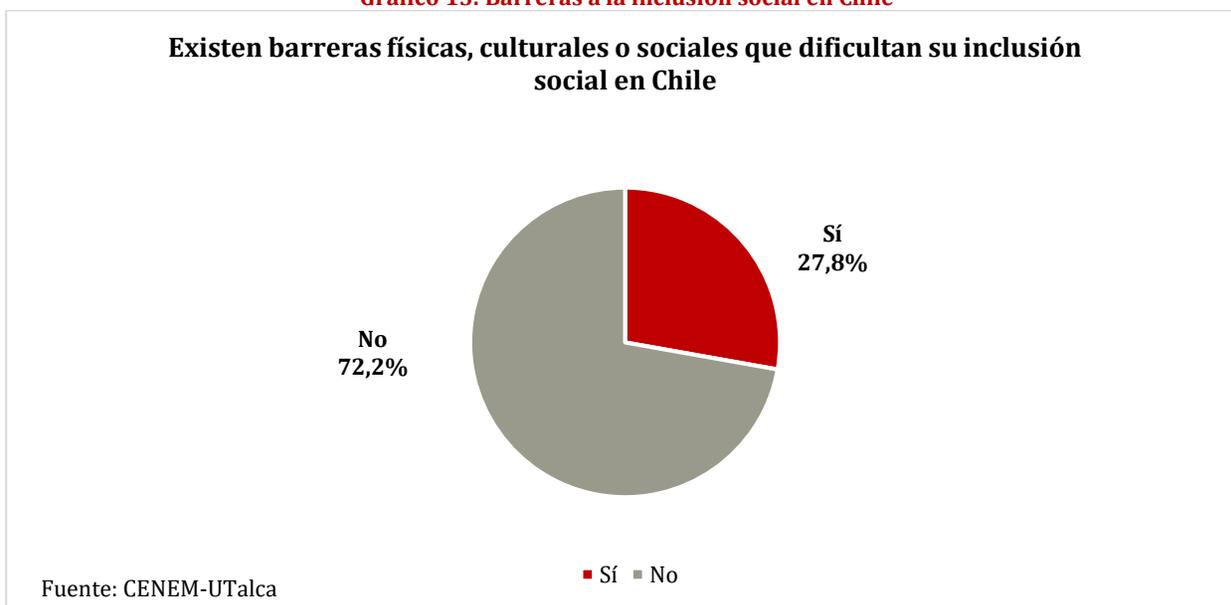
Gráfico 14: Apoyo familiar



5.3.3. Barreras a la inclusión social en Chile

El 27,8% de los inmigrantes encuestados afirma que existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan su inclusión social en Chile, mientras que el 72,2% no percibe este tipo de barreras.

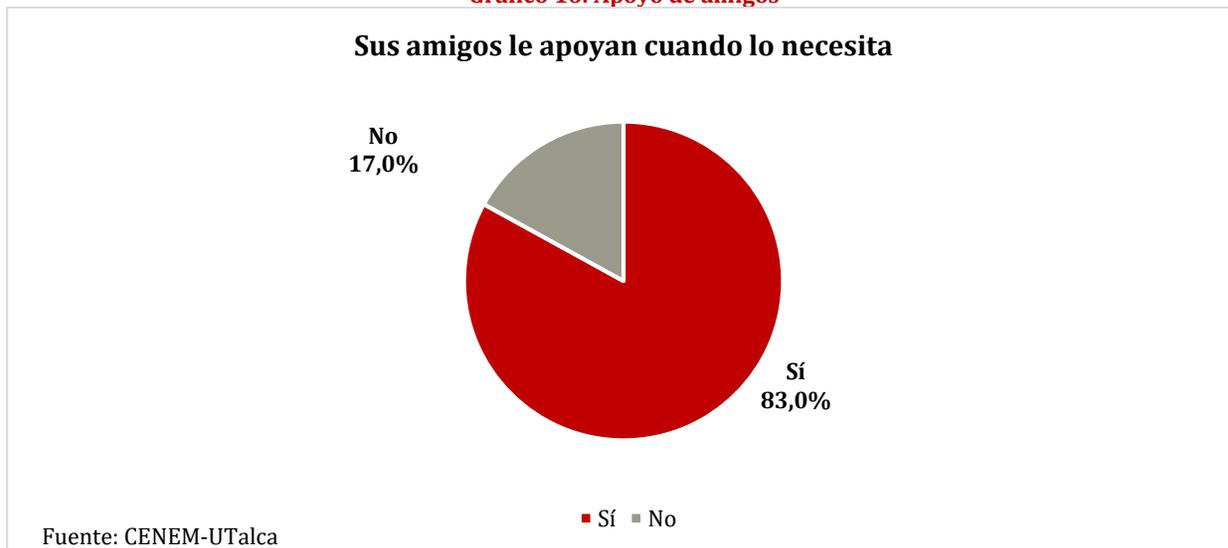
Gráfico 15: Barreras a la inclusión social en Chile



5.3.4. Apoyo de amigos

En cuanto al nivel de apoyo social que perciben a partir de sus amigos, el 83,0% confirma sentir el apoyo de sus amigos cuando lo necesita, y el 17,0% no percibe recibir apoyo de este grupo.

Gráfico 16: Apoyo de amigos



5.3.5. Conformación de amistad

En la aseveración que mide la conformación de grupos de amistad, el 39,6% afirma que su grupo de amigos se limita solo a compañeros de trabajo y/o estudio, mientras que el 60,4% considera que su grupo de amigos está constituido por personas de diferentes entornos.

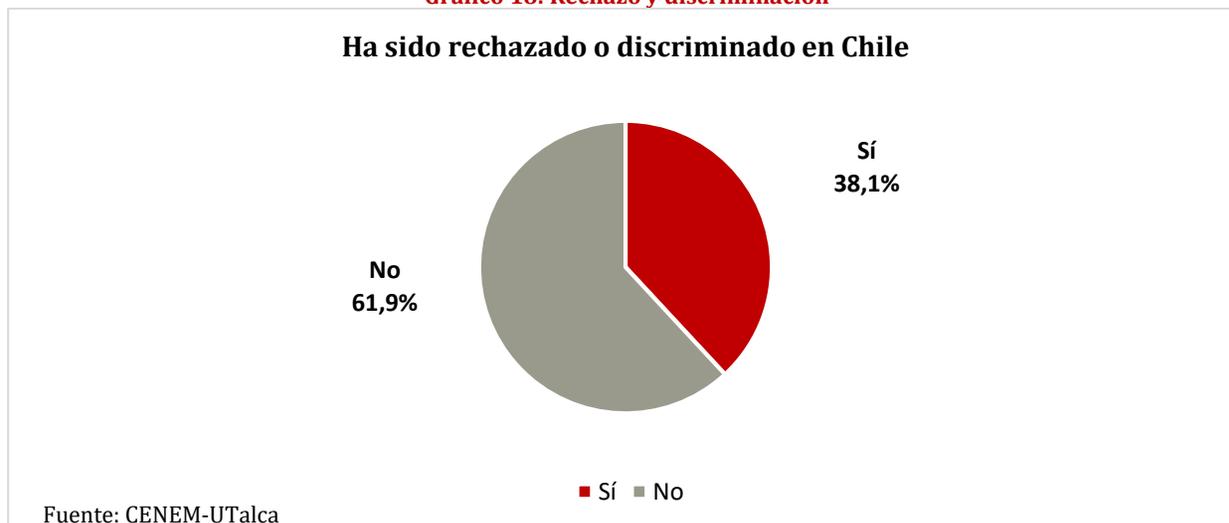
Gráfico 17: Conformación de amistad



5.3.6. Rechazo y discriminación

En lo que respecta a la percepción de rechazo y discriminación, el 38,1% considera haber sido rechazado o discriminado mientras reside en Chile, mientras que el 61,9% niega haber sido víctima de rechazo o discriminación.

Gráfico 18: Rechazo y discriminación



Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

VI. Comentarios

En el contexto de regulaciones migratorias, con el fin de asegurar la igualdad ante la ley, el ejercicio de sus derechos fundamentales e inclusión social, los resultados de este estudio muestran la tendencia que percibe la población inmigrante de origen latinoamericano y del caribe residentes en la región Metropolitana sobre el ejercicio sus derechos, la cual se acerca a la percepción de vulneración y limitación de estos. Por otro lado, respecto a la Inclusión social, el presente estudio evidencia que no es una percepción generalmente alcanzada por la población inmigrante, ya que la interacción que estos tienen con la comunidad y sociedad chilena muestra distancia y antipatía. Sin embargo, su principal contención en el país de acogida proviene de la relación que mantiene con personas en su misma condición migratoria, como familia, amigos y entorno más próximo (lugar de estudio o trabajo).

Entre los resultados relacionados a la dimensión de Derechos se destaca que el 49,3% de los encuestados consideran que es difícil defender sus derechos cuando estos fueron vulnerados; por otro lado, el 34,5% ha sentido que limitan sus derechos legales; por último, el 26,1% de los encuestados declara haber sufrido situaciones de explotación, violencia y/o abusos. Estos resultados demuestran la necesidad de mecanismos que aseguren el trato igualitario respecto al ejercicio de los derechos de la población inmigrante y protección para evitar vulneraciones.

Los resultados que destacan sobre la dimensión de Inclusión Social muestran que el 44,1% de los encuestados en este estudio utilizan los entornos comunitarios disponibles, el 27,8% considera que existen barreras físicas, culturales o sociales que dificultan la inclusión social, y finalmente, el 38,1% declara haber sido rechazado o discriminado en Chile. Estos hallazgos se vinculan con el estudio entregado por el CENEM(2018) respecto a discriminación, donde se muestra que hay instancias sociales e institucionales más hostiles o que generan más actitudes discriminatorias hacia inmigrantes como el lugar del trabajo (57,6%), el barrio (38,3%), policía y aduana (31,7%) y, comercio (28,6%). Estas instancias tiene directa relación con la interacción social entre la población inmigrante y la comunidad, afectando tanto su inclusión social al recibir hostilidad de parte de su entorno más próximo, como también el ejercicio de sus derechos al percibir que son discriminados por parte del poder judicial del país de acogida.

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

VII. Referencias

- Centro Nacional de Estudios Migratorios . (2017). *Inmigrantes en Chile: Percepción sobre derechos constitucionales*. Santiago de Chile: Universidad de Talca.
- Centro Nacional de Estudios Migratorios. (2018). *Inmigración y Discriminación*. Santiago de Chile: Universidad de Talca.
- Dirección del Trabajo. (20 de julio de 2018). *Dirección del trabajo Gobierno de Chile*. Recuperado de <http://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-103244.html>
- Gobierno de Chile. (19 de julio de 2018). *Chile Atiende*. Recuperado de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3811-solicitud-de-nacionalizacion>
- Gobierno de Chile. (10 de julio de 2018). *GOB*. Recuperado de <https://www.gob.cl/nuevaleydemigracion/>
- Hopenhayn, M. (2008). CEPAL CHILE: Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento iberoamericano*, 49-71.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2015). *Informe Final de Resultados III Encuesta Nacional de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: INDH .
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Informe Anual: Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago de Chile: INDH.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *CENSO 2017*. Recuperado de http://www.censo2017.cl/wp-content/uploads/2018/05/presentacion_de_la_segunda_entrega_de_resultados_censo2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de extranjería y Migración. (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile*. Santiago de Chile: INE Y DEM. Obtenido de http://www.censo2017.cl/wp-content/uploads/2018/05/presentacion_de_la_segunda_entrega_de_resultados_censo2017.pdf
- Instituto Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Resultados de la IV Encuesta Nacional de los Derechos Humanos*. Santiago: INDH.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Inmigrantes: Principales Resultados Casen 2015*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2018). *Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.

Derechos e Inclusión Social de Inmigrantes Latinoamericanos y del Caribe en Chile

Real Academia Española. (15 de julio de 2018). *DLE*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=CGv2o6x>

Sayce, L. (2001). Social inclusion and mental health. *Psychiatric Bulletin*, 121-123.

Schalock, R. L., & Verdugo, M. A. (2002). The concept of quality of life in human services: A handbook for human service practitioners. *Washington, DC: American Association on Mental Retardation*.

Verdugo, M. Á., Schalock, R. L., Arias, B., Gómez, L. E., & Jordán de Urríes, B. (2013). Discapacidad e Inclusión. En M. Verdugo, & R. Schalock, *Discapacidad e Inclusión* (págs. 443-461). Salamanca: Amarú.